



CerroNavia
MUNICIPALIDAD

Dirección Asesoría Jurídica

RESOLUCION N° 2013

DECRETO N°: 0727,

CERRO NAVIA, 5 JUL 2013

HOY SE DECRETA LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativos para Funcionarios Municipales, Decreto Alcaldicio N° 1215, de fecha 15 de julio de 2010, por el cual se instruye sumario administrativo y se nombra a doña Evelyn Antúnez Viñuela.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. Reemplácese a la Fiscal nombrada por Decreto Alcaldicio N° 1215, de fecha 15 de julio de 2010, quien debía cumplir Comisión de Servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica para determinar las responsabilidades administrativas respecto a la situación planteada por el Director de Administración y Finanzas (s).

2. Nómbrase a contar de la promulgación del presente Decreto como Fiscal a don Juan Pablo Arenas Cisternas, funcionario a Planta, Escalafón Directivo Grado 5 de E.U.S.

3. El Fiscal designado desempeñará sus funciones en comisión de servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

d.L.T./JTF

Distribución :

Secretaría Municipal - Fiscal- Asesoría Jurídica - Administrador Municipal - Archivo Municipal.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE



LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE